



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
ESTADO 188, FONOS FAX (042) 411297
SECRETARIA MUNICIPAL
SAN GREGORIO DE ÑIQUEN

A C T A N°11/2012.-

FECHA : JUEVES 12 DE ABRIL 2012
HORA : 15:00
LUGAR : SALA DE SESIONES MUNICIPALES
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

- 1.- ALCALDE: SEÑOR DOMINGO GARRIDO TORRES
- 2.- CONCEJAL : SEÑOR MANUEL PINO TURRA
- 3.- CONCEJAL : SEÑOR DAVID MÉNDEZ PARADA
- 4.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ ORELLANA MUÑOZ
- 5.- CONCEJAL : SEÑOR LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ
- 6.- CONCEJAL : SEÑORA ELIZABETH SEPULVEDA PARADA

INASISTENCIA: SEÑORA GEMITA VALENZUELA GARRIDO

Asiste la Señora Secretario Municipal, Doña Marcela Elgueta Morales, quién actúa como Ministro de Fe.

El Señor Alcalde, Don Domingo Garrido Torres invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

T A B L A:

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior;
- b) Correspondencia , si la hubiese;
- c) Cuentas del Presidente (intervenciones o acotaciones);
- d) Cuentas de Comisiones, si las Hubiese;
- e) Asuntos pendientes de sesiones anteriores;
 - 1.-Varios;
 - 2.-Incidentes;
 - 3.-Asuntos Nuevos;
 - 4.-Acuerdos;

a).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

SR. ALCALDE: buenas tardes señores Concejales en el nombre de Dios damos inicio a la sesión del día de hoy gracias colegas pueden tomar sus asientos. ¿Actas para la aprobación?

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: les vamos hacer entrega durante el concejo dos actas más. La N° 7 y N° 8.

CORRESPONDENCIA:

Recibida:

SRA SECRETRAI A MUNICIPAL.- empezamos con una misiva de Ñuble región, Dice:

El Directorio de Ñuble región tiene el agrado de saludar a usted y desearele los mejores éxitos para este año que se inicia, también les deseo en su fructífero trabajo en el concejo municipal donde reine la paz y armonía entre todos para entender con entusiasmo la actividad a organizar y prime la motivación personal del deseo común de trabajar por un mayor y mejor progreso de la comuna y sus habitantes el comité Ñuble región sigue trabajando con mucho entusiasmo estamos confiados que este año será tal y que se sumen a nuestra causa nuevos ñublencinos que aun no lo han realizado pues para lograrlo creemos que ustedes deben jugar un papel preponderante e importantísimo dentro de la comuna en el plan de trabajo para este año este comité tiene como meta reunirnos con cada concejo municipal para solicitarle promover la formación de nuevos comités comunales pro Ñuble región con la activa participación de las organizaciones vivas de la comunidad. Junta de vecinos, grupos de adultos mayores etc.

En esta oportunidad queremos solicitarles lo que a continuación detallamos y podamos concretarlo lo más pronto posible;

Una subvención extraordinaria aprobada por el honorable consejo municipal para utilizarla en difusión radial y escrita pasaje, viatico para movilizarnos en las comunas de Santiago a Valparaíso para agilizar la todas las gestiones que tenemos en programas a realizar este año.

(Se adjunta una solicitud).

Durante el año 2012 que nos inviten a vuestros concejos municipales proponiéndoles fecha y hora pues ya tenemos varios compromisos adquiridos durante estos meses disponer en la medida de lo que es posible un funcionario municipal para que se contacte con cada entidad que funcione en la comuna para hacerle firmar su compromiso de apoyo a Ñuble región.

-Ellos mandaron un set bastante grande tipo encuestas que dice yo apoyo a Ñuble región, para hacerle llegar a toda las juntas de vecinos. Les recordamos enviarnos la basa de datos solicitadas con el propósito de mantener una comunicación más clara y expedita por muchos correos electrónicos que están en la web.

Hacemos presente que nuestro alcalde y concejales se comprometieron a colaborar con las tarjetas de bingo que les enviamos lo cual implementaría la caja chica y por ende poder costear imprevistos que no se pueden financiar con la subvención municipal.

-en la página web de Ñuble región está el modelo del pendón que tiene todo el globo de las comunas se sugiere que se imprima con cada municipio y se coloque en actos oficiales en cada comuna, -Esto lo habíamos visto también.

Que en las campañas políticas de este año pongan en sus volantes el logo de Ñuble región y su compromiso con nuestro con nuestra causa.

Que en cada actividad municipal, fiesta costumbrista, aniversario nos inviten como Ñuble región y que en los pendones de publicidad de su diseño lleve el logo de Ñuble región y que por otra parte ustedes como autoridades locales sugieran a la entidades que también hagan lo mismo y que las radios locales, medios de comunicación y cada entrevista y discurso que den al publico hagan la mención a Ñuble región.

La respuesta todas estas peticiones y otros proyectos les solicitamos hacerla llegar a Rosana Ibáñez aquí en la oficina de Gobernación de Ñuble. Y finalmente les comunicamos que en el contexto de la reforma del bi-nominal hemos solicitado su acción político de forma transversal hacer de Ñuble tres distritos Valle de Itata, Punilla Y Laja Digüillín y una circunscripción senatorial que obviamente esta sería la primer señal de nuestro anhelo de ser Región.

-EN RESUMEN LES PIDEN LA SUBVENCION Y EL RESTO ES DE PARTE DE USTEDES COMO CANDIDATOS Y QUE CADA VEZ QUE HABLEN HAGAN LA MENCION

SR.ALCALDE.- ¿Que más tenemos?

SRA.SECRETARIA MUNICIPAL.- tenemos del departamento de Educación Dice; Del Director Comunal de Educación en que solicitan una asignación especial para compensación del Profesor Juan Gutiérrez a DAEM quien cumplirá funciones de UTP Comunal.

SR.ALCALDE: al cambiarse acá a él le baja su sueldo, cual es el motivo de haberlo cambiado como Director, es que , no hay una persona que reúna con los requisitos porque dicen que al Jefe de DAEM lo reemplaza solamente otro Director, debido de eso se trajo a don Juan por que les recuerdo que don Pedro a salido

de vacaciones a media, no le hemos dado vacaciones, como corresponde y cuando tiene ha atendido algún problema, entonces debido a eso por tener una persona que lo reemplace es que se hizo este cambio para acá. Es lo mismo que en caso de que yo salga Rodrigo está autorizado para reemplazarme, la Municipalidad sigue funcionando igual y el departamento de Educación no podía, porque de los que estaban no eran directores y es debido a eso. Miguel, ¿no sé si tú tienes más explicaciones?,

Miguel CANTO.- si, lo que puedo explicar es que a tantos docentes se les concede algunas asignaciones especiales a los profesores y estas subvenciones han estado restringidas solamente a aquellos que cumplan funciones en el establecimiento no así los docentes que trabajan en el DAEM.

SR.CONCEJAL LUIS TILLERIA.- por pero por ley lo del Alcalde

DON MIGUEL CANTO.- si, la ley lo autoriza totalmente para estos y no para los otros, entonces los docentes que trabajan en los DAEM tiene otro tipo de asignaciones como son las que establece el estatuto. Entonces en el caso específico de don Juan ellos pierden al menos dos asignaciones, la asignación de responsabilidad directiva y la asignaciones de título que se llama que corresponde a la de título y mención y entre las dos suman cerca de \$140.000 en el caso de don Juan, entonces ahí se contraponen varias discusiones que si bien el sostenedor está facultado para trasladar o cambiar a un director una vez que terminan su periodo y al menos hasta que cumpla la edad lo puede destinar a cualquiera de las funciones que exprese el estatuto. Cualquier destinación o cambio de un empleado público no puede significar reducciones sueldo, entonces eso es lo que les quería contar.

SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: pero él no está obligado aceptar si no va a ganar lo mismo. No está obligado aceptar el cargo.

SR.MIGUEL CANTO.- o sea nadie puede estar obligado aceptar nada

SR. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: es que si a él no lo conviene no se cambia.

SR.MIGUEL CANTO: significaría que el sostenedor tendría que destinarlo a cualquier otra función y en cualquier establecimiento donde la locación lo permita eso es lo que establece la ley para el periodo de término de los concursos que son de cinco años.

SR. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: y ¿Cuándo se cambió don Pedro,
se le dio esta asignación especial?

SR.MIGUEL CANTO: se quedó aprobado y en reglamento y en base a ese reglamento se nos concede un porcentaje determinado. En el caso de don Juan se está proponiendo un porcentaje que genere un valor equivalente al que deja de percibir en la escuela. En definitiva para nosotros del punto de vista de la plata no hay más gastos porque lo que se le pagaba. Allá se le va a pagar acá es lo mismo. Esta es la postura, No se le aumenta el sueldo. Eso es lo que se está solicitando

SR. RODRIGO PUENTE.- y para aquellos que requieren un acuerdo Municipal

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL.- es lo mismo que las asignaciones transitorias de salud, ¿se ve ahora o se deja para el otro concejo?

SRA.CONSEJALA ELIZABETH SEPULVEDA,- yo no entiendo bien, prefiero para el otro concejo.

SR. CONCEJAL MANUEL PINO.- Hay que darse el minuto para estudiar bien el tema.

SR.SECRETARIA MUNICIPAL.- Hay un reglamento que se aprobó en concejo que faculta al alcalde con la aprobación del concejo que es con la cual don Pedro está recibiendo esa asignación transitoria permanente que tiene en este instante

SR.MIGUEL CANTO.- Es el mismo artículo. Pero el porcentaje es distinto. Lo que pasa es que el estatuto docente le concede al sostenedor entre otras facultades las de crearse incentivo también le concede el poder de poder subir cualquiera de los otras asignaciones que uno contemple entre otras cosas mas pero si uno sube una de las otras asignaciones esas asignaciones no están conversadas.

SR.ALCALDE.- yo estoy de acuerdo con el colega Manuel que lo dejemos para el otro concejo.

SR.MANUEL PINO.-mejor echarle una vuelta más pienso yo, porque él tiene una asignación de responsabilidad por el hecho de estar en un colegio y esa es la asignación que pierde.

SR.MIGUEL CANTO.- y la otra asignación es de título y mención que tienen todos los profesores por estar en un establecimiento, no en los DAEM.

SRA.CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA.- no tendría porque estar recibiendo asignación.

SR.MIGUEL CANTO.- por eso, no corresponde si viene al DAEM.

SR. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA.- entonces definitivamente yo voto no.

SR. ALCALDE.- dejémoslo para la otra reunión de concejo.

SRA.CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA.- yo estoy votando no.

SR.ALCALDE.- perdón, perdón, colegas yo no he llamado a votar y mientras yo no llame no se vota. Por eso lo dejamos para el otro concejo.

SRA.CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA.- entonces para que lo presente si no quiere que votemos.

SR.ALCALDE.- bueno ustedes me pidieron que lo dejáramos para el otro concejo, lo pidió el colega Manuel, lo estudian y lo vemos para el otro concejo.

SR.CONCEJAL MANUEL PINO.- disculpe Don Domingo es que la otra vez se llegó a un acuerdo de que esperábamos cinco días para dar la respuesta a cualquier petición ¿cierto?

SR.ALCALDE.- si, pero queda pendiente para el siguiente concejo.

Cuentas.-

SR.ALCALDE.- Hay un documento colegas que ha llegado de la Asocian Punilla por algunos proyectos que estamos presentando como asociación.

Se los explico se trata de que hace tiempo nosotros hemos venido intentando sacar un camión limpia fosas para la municipalidad y realmente no pudimos como municipio hacerlo y ahora lo estamos intentando como asociación, serian cuatro camiones limpia fosas uno para cada comuna y cinco camiones aljibes y vendría un segundo camión para nosotros, uno para Coihueco, uno para San Fabián y dos para San Carlos de acuerdo con la cantidad de habitantes que ellos tienen y para eso se necesita del acuerdo de concejo.

SR. CONCEJALA ELISABETH SEPULVEDA: me parece muy bien porque creo que es muy necesario hay muchas casas que necesitan el servicio de ese camión y yo por mi parte apruebo con mucho gusto.

SR.CONCEJAL MANUEL PINO.- totalmente yo estoy de acuerdo porque hay casos de casas que todavía quedan en san Gregorio, como el caso de la señora María Agustina hasta la pasarela donde están todavía con fosas y en invierno sobre todo se les llena con agua sería muy importante tener este camión acá en la Comuna.

SR. ALCALDE.- ¿hay acuerdo?

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL.- acuerdo por separado para ambos como dice bien claro ahí en el oficio que se les entregó, costos de operación y mantención anual.

LOS SEÑORES CONCEJALES APRUEBAN POR UNANIMIDAD LA MANTENCIÓN DE LOS COSTOS OPERACIONALES PARA AMBOS PROYECTOS POR SEPARADO, ESTO ES DADO CAMION ALGIBE Y CAMION LIMPIA FOSAS.

SRA.SECRETARIA MUNICIPAL.- señor hubo dos comisiones que no se leyeron en el concejo anterior porque era extraordinario, se leen ahora.

- 1) Los concejales que integran la comisión de Educación con el ánimo de la inauguración del año escolar. Felicita la inauguración del año escolar realizada en la biblioteca y da cuenta a la comisión del mismo evento a los asistentes de esta inauguración.
- 2) La siguiente es una comisión para obras, es por el mata polvo de San Fernando y los que integran esta comisión también se alegraron con la aplicación de mata polvo en el camino de San Fernando, lo cual esperan que se siga aplicando al resto de la comuna.

SR. ALCALDE.- colegas tenemos un informe de nuestro asesor jurídico por una presentación que había hecho el ex director y profesor del Liceo Oceas Castillo y le pedimos a la señora Secretaria que tenga en leer para que ustedes estén informados.

SR. SECRETARIA.- esta es la causa que hizo presentación el señor Oceas Castillo en la Corte de Apelaciones a lo cual el abogado asesor informa lo siguiente: informo a usted por su intermedio al Honorable Concejo Municipal de Ñiquén, que el recurso de protección deducido en contra de este Municipio por don Oceas castillo Fuentehalba a los autos rol 382012 la corte de apelaciones de Chillan fue fallado favorablemente para este

Municipio mediante sentencia fecha 27 de marzo del 2012 en contra del cual no se dedujo recurso alguno con lo que se encuentra ejecutoriada y se adjunta la copia de la sentencia.

SR. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: ¿Por qué está haciendo la demanda?, ¿que pidió?

SR. ALCALDE.- le explico, el termino el 28 de febrero el concurso que había ganado, no postuló, el hizo la presentación de su documento y lo que reclamaba que a él se le tenían que seguir pagando hasta que le llegara la pensión, lo que no se podía porque su contrato había terminado el 28 de febrero. Esa es la demanda que él hizo.

SR. ALCALDE.- informarles además colega que llego un nuevo medico que es chileno san Carlino hijo del Juez de Policía Local un notario profesional san Carlinos. Y que él había hecho sus estudios con médicos de afuera pero la ley no le permitía ejercer y por lo tanto tuvimos que ver con nuestro asesor jurídico una ley de donde pudimos pedir la autorización. En este momento el está trabajando pero no puede trabajar en ningún otra municipalidad que no sea la nuestra excepto que otra Municipalidad pida la misma autorización que la nuestra. Justamente el día sábado quedo en el turno de de 08:00 a 13:00 horas, está para cubrir eso, él va a atender a los postrados y otros horarios mas que se le dio, entonces don Luciano Parra él es el nuevo medico.

SR.CONCEJAL MANUEL PINO.- ¿y donde estudio?, ¿en que país?

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL.- en Cuba.

SR. ALCALDE.- como ustedes ya están informados salieron los resultados del simce 2011.

-EL SEÑOR ALCALDE PROCEDE A ENTRGAR LECTURA DE LOS RESULTADOS SIMCE AÑO 2011. POR CADA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL, DONDE DESTACA LA ESCUELA CHACAY.

SR.ALCALDE.- Señores concejales esa era mi cuenta.

Ronda

SR. ALCALDE.- don Manuel

SR. CONCEJAL MANUEL PINO.- el proyecto de asociación punilla me parece muy bien porque una de las grandes problemáticas que nos señala la gente es como evacuar las aguas servidas de las casas. La Villa Chacay por ejemplo optaron por contratar ellos en forma particular con el costo que significa traer a fosas del sur o una de esas empresas que trajeron para limpiar su villa.

SR.ALCALDE.- vinieron acá y con la señora Oriana trajimos un convenio con una empresa que les cobra más barato que las fosas del sur ya que fosas del sur cobra por una sola casa y acá la otra empresa le dio la posibilidad que pudieran ser 4 casas.

SR. CONCEJAL MANUEL PINO.- allá igual lo hicieron de la misma manera les salía más barato entre 20 y 25 mil pesos, porque las fosas no son muy grandes.

SR. ALCALDE.- en el fondo igual es una responsabilidad de cada uno.

SR.CONCEJAL MANUEL PINO.- ahora el tema es donde se botan estos residuos porque igual al votar los residuos que se botan de las casas hay que tener permisos ambientales y una serie de cosas que seguramente se tendrán que ver en la medida que el proyecto sea aprobado, porque nadie quiere que le vallan a tirar cerca los residuos.

SR.ALCALDE.- hay lugares determinados en Chillan partes donde hay que pagar igual que cuando hay que votar la basura.

SRA.SECRETARIA MUNICIPAL.- seguramente hay que reestructurar Las ordenanzas.

SR.ALCALDE es un proyecto que esta recién partiendo que habíamos presentado nosotros como Municipalidad.

SR. CONCEJAL MANUEL PINO.- y del otro proyecto Don Domingo no ha habido respuesta sobre el tratamiento de aguas servidas acá en San Gregorio.

SR. ALCALDE.- las respuestas están se está trabajando en eso y hay que esperar el proceso.

SR. CONCEJAL MANUEL PINO.- ¿se pasaría al comité de agua potable?

SR.ALCALDE.- TIENE QUE LLAMARSE A LICITACION.

SR. CONCEJAL MANUEL PINO.-por otro lado lo de Ñiquén estación por el tema de los líquidos per colados se queda encima. Quería hacerle una consulta alcalde, es efectivo que se descargo la sala cuna Ñiquén Estación en el canal del frente por parte de algún contratista que se envió por que había una foza colapsada

SR. ALCALDE.- no, no se

SR. CONCEJAL MANUEL PINO.-los vecinos me señalaron eso entonces yo voy hacer las consultas pertinentes. Solo eso alcalde

SR.ALCALDE.- don Luis.

SR.CONCEJAL LUIS TILLERÍA.- el asunto de las fosas, es muy bueno hay harta gente que está colapsada que de repente no tiene plata y no tienen como hacerlo y creo que es un proyecto muy bueno que se haga eso porque va a favorecer toda la comuna. Ojala les vaya bien en el proyecto y que salga aceptado.

SR. ALCALDE.- SEÑORA ELIZABETH

SR. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: yo quiero agradecer a usted señor alcalde por la atención de haberse preocupado por la salud de mi madre en momentos que estuvo súper delicada de salud, la señora marcela que también estuvo preocupada a los funcionarios municipales que han tenido en general una preocupación, a mi colega Tillería que ha estado llamando. Así que mi agradecimiento para todos. Y lo otro que si alguien me quisiera informar, me declaro ignorante en este tema donde puedo yo ver y estudiar este tema.

SR.MIGUEL CANTO.-estatuto docente art. 47 en internet.

SR. CONCEJAL MANUEL PINO.- sumarme a lo que decían mis colegas en cuanto a los camiones que serian importante para nuestra comuna y también agradecer todo el trabajo que don domingo ha tenido por también contratar otro doctor para la comuna ya que yo creo que ahí donde nosotros estamos flaqueando, en salud y yo creo que es fundamental tener más doctores con mas horas para la atención de nuestra gente que por la cantidad de habitantes. Por eso yo le doy las gracias a don domingo por la gestión para nuestra gente.

SR.ALCALDE.- gracias a nuestro equipo que son los que apoyan al alcalde en bien de la comunidad.

SR.ALCALDE.- como ustedes saben partieron el lunes 9 con el censo en nuestra comuna.

.-SE CONVERSA DEL CENSO Y DE LAS COMUNIDADES QUE YA HAN SIDO CENSADAS, ADEMAS SE INFORMA QUE EN EL MUNICIPIO EXISTE UN FOLLETO CON TODAS LAS PREGUNTAS DEL CENSO PARA QUE LA COMUNIDAD ESTE INFORMADA.

ACUERDOS .-

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión se ha adoptado el siguiente acuerdo:

A C U E R D O N° 12./

APRUEBESE ASUMIR COSTO DE OPERACIÓN Y MANTENCION PARA PROYECTO DE ADQUISICION DE UN CAMION ALJIBE PARA LA COMUNA DE ÑIQUEN .-DICHO PROYECTO ESTA ENMARCADO EN PLAN PRESENTADO POR LA ASOCIACION TERRITORIAL DEL PUNILLA CUYO FIN SON 5 CAMIONES PARA CUATRO COMUNAS DEL CUAL UNO ESTARIA DESTINADO A ÑIQUEN.-

A C U E R D O N° 13. /

APRUEBESE ASUMIR COSTO APRUEBESE ASUMIR COSTO DE ADQUISICION DE UN CAMION LIMPIA FOSAS PARA LA COMUNA DE ÑIQUEN.- DICHO PROYECTO ESTA ENMARCADO EN PLAN PRESENTADO POR LA ASOCIACION TERRITORIAL DEL PUNILLA CUYO FIN SON 4 CAMIONES PARA CUATRO COMUNAS DEL CUAL UNO ESTARIA DESTINADO A ÑIQUEN.-

Se levanta la sesión a las 17:00 horas



MARCELA VILLEGUETA MORALES
Secretario Municipal
Ministro de Fe



L. DOMINGO GARRIDO TORRES
ALCALDE

1.- GEMITA VALENZUELA GARRIDO

: _____

2.- ELIZABETH SEPULVEDA PARADA

: _____

3.- MANUEL PINO TURRA

: _____

4.- DAVID MÉNDEZ PARADA

: _____

5.- LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ

: _____

6.- RENÉ ORELLANA MUÑOZ

: _____